

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN AL
CLUB ADULTO MAYOR "AMIGOS DEL
DOCTOR SYMON".-

CONCHALI, 17 ENE. 2014

DECRETO EXENTO N° 65 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por el Club Adulto Mayor "Amigos del Doctor Symon"; la Ley N°19.418, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen N°4569, del 19 de febrero de 1991, de la Contraloría General de la República; Memorandum N° 13 del 10.01.2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

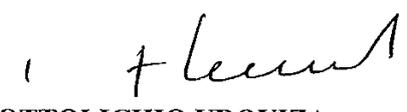
APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se registrará el Club Adulto Mayor "AMIGOS DEL DOCTOR SYMON", inscrito bajo el N° 661, de fecha 08 de Septiembre de 1994, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9° de la Ley N°19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


ADELA FUENTEALBA LABBE,
Secretaria Municipal




CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/ABU/jqa.
TRANSCRITO A:
Control - Jurídico
Org. Comunitarias - DIDECO
Sra. Graciela Quiñones Lemus. (Alfalfal N° 5750.)
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

CONCHALÍ

más cerca

Asesoría Jurídica
Municipalidad de Conchalí

MEMORANDUM N° 13 /2014

FECHA : 10 de enero del año 2014

DE : DANIEL BASTIAS FARIAS
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

A : ADELA FUENTEALBA LABBÉ
SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO : "Solicita Decretar Estatutos"

En adjunto remito a Ud, Acta y Estatutos del Club de Adulto Mayor "Amigos del Doctor Symón" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica con observaciones subsanadas.

Saluda atentamente a Ud.



DANIEL BASTIAS FARIAS
ABOGADO
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

DBF/30r.-
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo

12:04 hrs. 06.01.14

CONCHALI

más cerca

Asesoría Jurídica
Municipalidad de Conchalí

MEMORANDUM N° 05 /2014

FECHA : 03 de Enero del año 2014

DE : DANIEL BASTIAS FARIAS
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

A : ADELA FUENTEALBA LABBÉ
SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO : "Solicita Corregir Estatutos"

En adjunto remito a Ud, Acta y estatutos del Club de Adulto Mayor "Amigos del Doctor Symón", revisados por esta asesoría con las siguiente Observación:

- Los Estatutos no se encuentran firmados ni timbrados por el Ministro de Fe de Organizaciones Comunitarias.

Saluda atentamente a Ud.

314006
09/01/14



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECTOR
DANIEL BASTIAS FARIAS
ABOGADO
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA


DBF/acr.-
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo